

05515

**Notificacion Electronica ITEI**

---

**De:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA VALLE DE GUADALUPE  
<transparencia.valledegpe@outlook.com>  
**Enviado el:** martes, 28 de junio de 2016 03:16 p.m.  
**Para:** notificacionelectronica@itei.org.mx  
**Asunto:** Spam: INFORME PROGRAMA MOCHILAS CON UTILES  
**Datos adjuntos:** INFORME MOCHILAS CON UTILES.pdf



JUN 28 21:37

Jorge Rentería con Yrip Simplex

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

Buena tarde

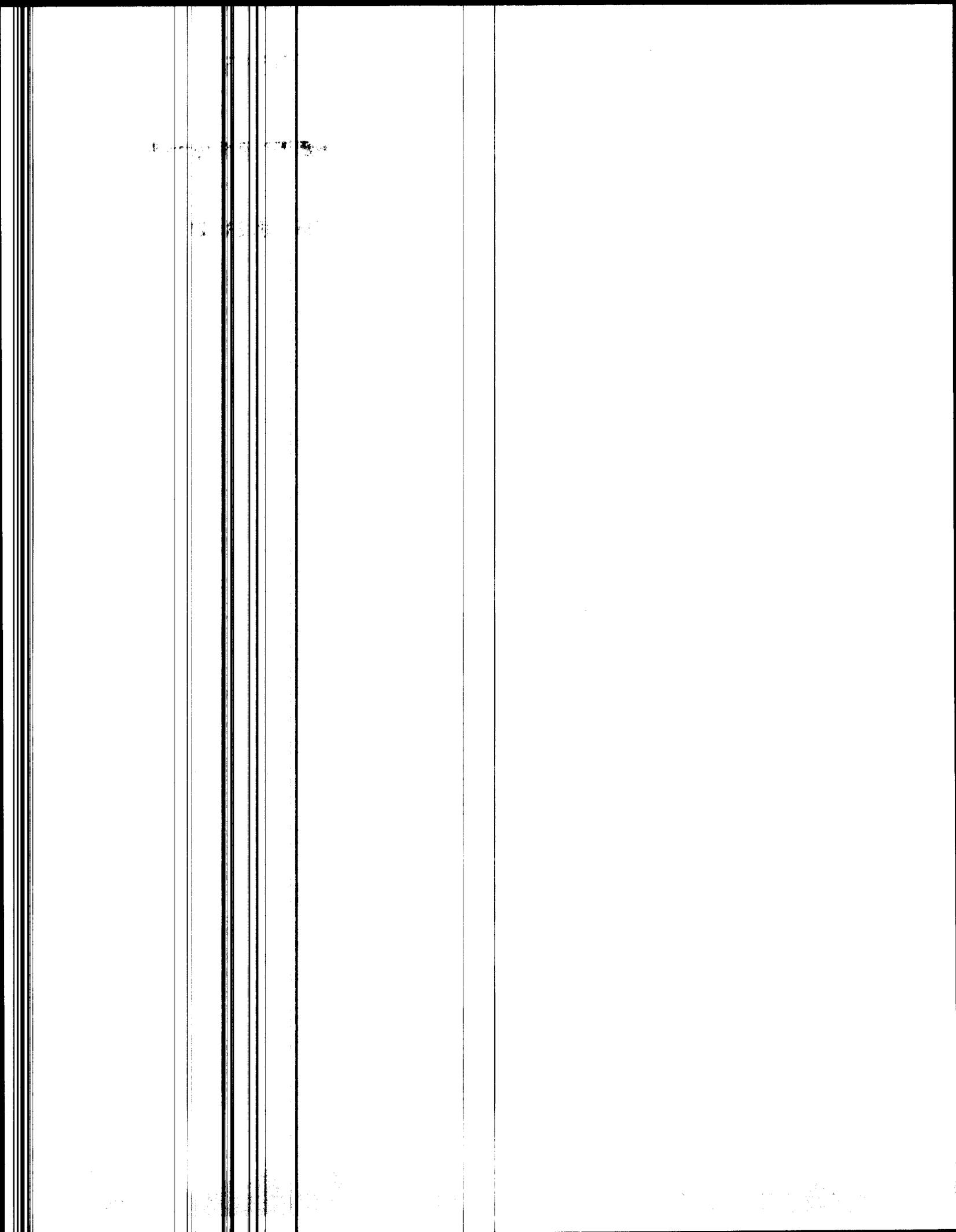
Remito a usted el informe respecto al programa "Mochilas con Útiles" en Valle de Guadalupe, Jalisco

Quedo a la orden para cualquier observación al respecto

Atentamente

Lic. Raúl Rentería Torres  
Director

Unidad de Transparencia  
Valle de Guadalupe, Jalisco  
Palacio Municipal S/N, Col. Centro  
Tel (347) 7140040/7140120 ext 119

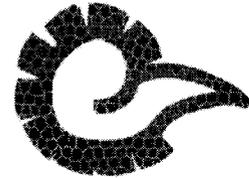




**VALLE DE GUADALUPE**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018

Unidad de Transparencia e Información  
Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco



Miguel Angel Hernández Velázquez  
Secretario Ejecutivo ITEI

Alfonso Hernández Velázquez  
Director de Investigación ITEI

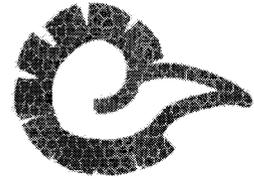
### INFORME

I.- El pasado 25 de mayo del 2016 se recibe en esta Unidad el Acuerdo Respecto de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la información fundamental, de los programas sociales que aplica el Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.

II.- En el pasado acuerdo se llega a la siguiente conclusión:

**ÚNICA:** El programa social "Mochilas con útiles" aplicado por el ayuntamiento de VALLE DE GUADALUPE, Incumple con la publicación de la información fundamental según lineamiento séptimo, fracción VI, numeral cuatro los siguientes:

- Nombre del programa.
- Los objetivos.
- Las metas.
- El presupuesto asignado para cada programa.
- Las reglas de operación.
- El nombre de la dirección o área dentro de la estructura del Sujeto Obligado que es responsable de la ejecución del programa.
- El nombre del responsable directo del programa.
- Los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario del programa social de que se trate.
- Los padrones de beneficiarios.
- El nombre o razón social de la persona física o jurídica a quién se le otorgó el beneficio.
- El concepto o monto del beneficio.
- La fecha de entrega del beneficio.
- Los avances de la ejecución del gasto.
- Los avances del cumplimiento de metas y objetivos del programa.
- La metodología de evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.
- El costo de operación del programa.
- La relación a los programas sociales de los años 2014, 2013 y 2012.



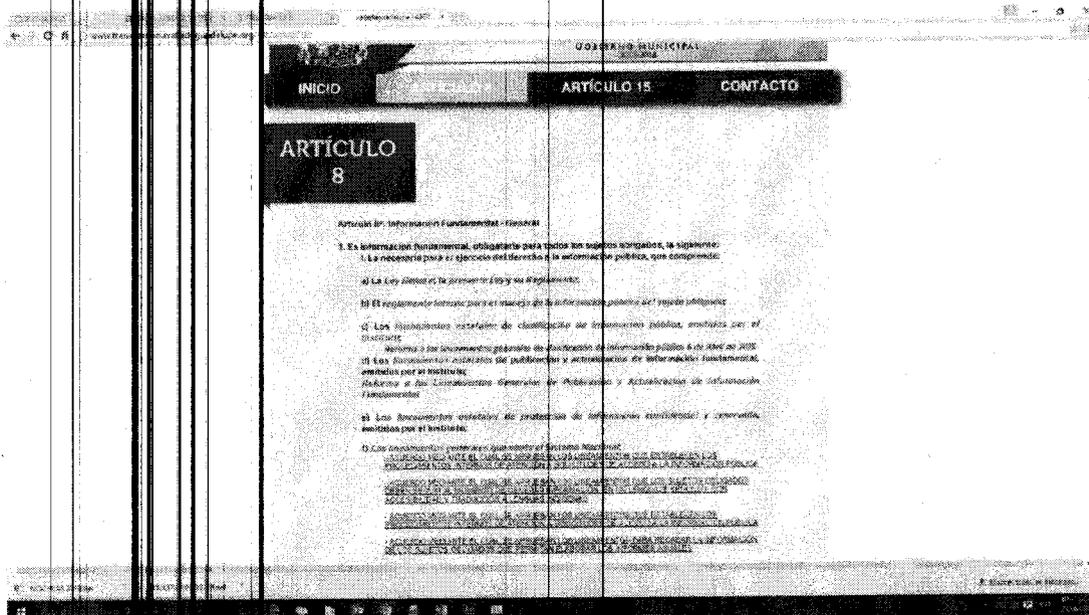
**CONSIDERANDO**

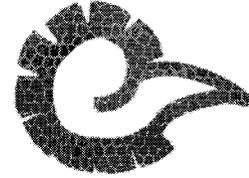
**PRIMERO.** En virtud de la falta de publicación de la información fundamental al respecto, se gira oficio 001/2016 del expediente 104/2016 con fecha de 30 de mayo del 2016 al C. Adolfo González Romelí, Director de Desarrollo Social y Promoción Económica, solicitando la información requerida y anexándole copia del acuerdo.

**RESPUESTA**

**PRIMERO.** Se recibe la información requerida de los años 2013 y 2014, informando que el programa "Mochilas con útiles" no fue aplicado en este Municipio el año 2012. Todo esto a través del oficio 426/2016 del expediente 004/2016 de Desarrollo Social.

**SEGUNDO.** Se publica el día 21 de junio del 2016 en la página de transparencia de Valle de Guadalupe, Jalisco, el mismo siendo, siendo la siguiente [www.transparenciavalledeguadalupe.org](http://www.transparenciavalledeguadalupe.org) en el Artículo 8, fracción VI, numeral d





Significado de los verbos e indicaciones de la ley:

- o) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de acuerdo a los últimos tres años, cuando se deriven cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, requisitos y formatos para los beneficiarios; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa; y la cobertura de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluya la metodología empleada.
- o) Los planes públicos que elabora y aplica el sujeto obligado, de acuerdo a los últimos tres años.
- o) Los contratos, contratos y demás instrumentos jurídicos emitidos por el sujeto obligado, de acuerdo a los últimos tres años.
- o) Los convenios, acuerdos, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos emitidos por el sujeto obligado, de acuerdo a los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.
- o) La agenda anual de actividades del sujeto obligado, de acuerdo a los últimos tres años.
- o) El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de los órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la justificación del lugar y forma en que se pueden consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos selectos datos anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión.
- o) Las versiones extemporáneas, así como los actos o sesiones de los órganos o sesiones de sus órganos colegiados.
- o) La información de ingresos de dinero y los datos de los recursos de los recursos económicos recaudados o recibidos por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe y vigile la actividad de sus órganos y dependencias.
- o) Los informes trimestrales y anuales de actividades del órgano colegiado, de acuerdo a los últimos tres años.
- o) Los reconocimientos emitidos por los órganos públicos del Estado Jalisco a organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como los acciones que han llevado a cabo para su atención.
- o) Las instituciones que previenen el cumplimiento de sus obligaciones, cometencias o funciones con la mayor transparencia posible.

o) Las actividades públicas de las instituciones y medios que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan pasado a juicio.

*[Handwritten signature]*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
VALLE DE GUADALUPE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018

INICIO    ARTÍCULO 8    ARTÍCULO 15    CONTACTO

**DESARROLLO SOCIAL**

Requisitos de Asistencia

**FONDO DE APOYO A MIGRANTES**

Requisitos de Asistencia, Ingreso y Gasto Municipal 13 de Agosto de 2016

Calendario de Sesiones 8 de Agosto de 2016

Carta de Licitación Graduada "Por Bono FERIA Aromática Mejor" 28 de Octubre de 2015

Programa "Mochilas con libros 2014"

Programa "Mochilas con libros 2013"

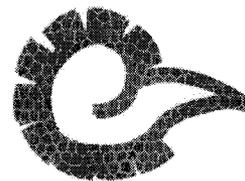






**VALLE DE GUADALUPE**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018

Unidad de Transparencia e Información  
Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco



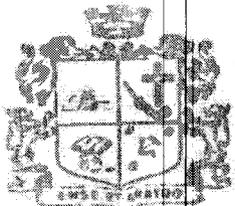
The screenshot shows an Excel spreadsheet with a list of names in the first column, numbered 1 through 30. The names include: 1. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 2. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 3. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 4. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 5. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 6. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 7. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 8. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 9. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 10. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 11. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 12. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 13. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 14. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 15. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 16. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 17. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 18. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 19. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 20. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 21. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 22. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 23. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 24. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 25. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 26. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 27. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 28. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 29. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO, 30. PARRON DE MONTESCARLOS ANTONIO.

CUARTO.- Se informa de las acciones emprendidas para el cumplimiento del acuerdo recibido para la publicación del programa "Mochilas con útiles" y quedo a la orden para cualquier observación al respecto.

Así lo acordó y firma el suscrito Lic. Raúl Rentería Torres, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Valle de Guadalupe.

ATENTAMENTE

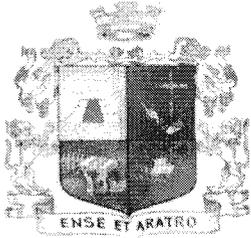
2016. Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"  
Valle de Guadalupe, Jalisco, a 28 de junio de 2016



VALLE DE GUADALUPE  
JALISCO

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES  
Director de Transparencia e Información



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

**VALLE DE GUADALUPE, JALISCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EXPEDIENTE: 004/2016

OFICIO No.:426/2016

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES.

DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN.

Por medio del presente reciba un cordial saludo. El motivo del mismo es para notificar que hago entrega de manera digital de la información solicitada sobre el programa "mochilas con los útiles". Cabe mencionar que en el ejercicio fiscal 2012 dicho programa no fue aplicado en el Municipio de Valle de Guadalupe.

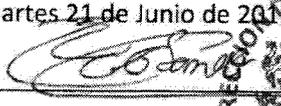
En lo que corresponde a los ejercicios fiscales 2013 y 2014 le entrego archivos separados por cada año en Excel.

Sin otro asunto que tratar, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2016, Año de la Acción Contra el Cambio Climático en Jalisco."

A martes 21 de Junio de 2016.

  
C. Adolfo González Lomelí

DIR. DESARROLLO SOCIAL

PROMOCIÓN ECONÓMICA.



C.c.p. Archivo/ Kmgc\*

**PALACIO MUNICIPAL S/N.**  
VALLE DE GUADALUPE, JAL. C.P. 47381

01 347 7140 040  
01 347 7140 120  
01 347 7140 273



presidencia.valledegpe  
@outlook.com



valledeguadalupe.gob.mx



H. Ayuntamiento de  
Valle de Guadalupe, Jal.

